GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN LIMA PROVINCIAS

UGEL N°09
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaura

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Resolución Directoral UGEL 09 N° 004885

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Huacho, 12 OCT 2026

Visto el expediente N° 4432947-2026, Documento N° 07851350 -2026, Memorando N° 00836 y 854-2026-DPSIII-UGEL 09-HUAURA, Informe N° 206-2026-DPSIII/D/AGA-UGEL N° 09-HUAURA, OFICIO N° 177-2026-SUB CAFAE-UGEL 09-HUAURA, OFICIO N° 0020-2026-SG/SUTACE-H, OFICIO N° 1674-2026-DPSIII-SA.III.AGA-UGEL N 09-HUAURA, OFIICO N° 0185-2026-DPSIII/D.AGA.UGEL N 09-HUAURA, OFICIO N° 00990-2026-DPSIII-UGEL 09-HUAURA, R.D.R 000912-2026-DRELP, y demás documentos que se adjunta en un total de (87) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación y de la Unidad de Gestión Educativa Local N°09 - Huaura, garantizar el desenvolvimiento de una buena administración dentro de los alcances de las normas legales vigentes;

Que según la Resolución N° 77 de fecha 19 de julio del 2019, en el numeral 2.3 ORDENO que el Director de la Región Lima informe, una vez que haya obtenido la información sobre el cumplimiento del pago de estímulos económicos a los trabajadores administrativos por parte de los Comités de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulos de las Unidades de Gestión Educativa Local N°09 – Huaura y (….) dentro de un plazo máximo de 30 días hábiles, ejerciendo el control permanente sobre tales comités.

Que, mediante Disposiciones Generales de la Directiva N° 085-2024-ME/SG; en el numeral 4° dice: Para dicha distribución, el Sub Cafaé de la Unidad Ejecutora correspondiente, conformara un Sub Comité compuesto de manera equitativa por representantes de la autoridad administrativa y de los representantes de los trabajadores administrativos, que se encargaran de elaborar la escala de distribución, así como de acordar lo necesario para la entrega oportuna de los Estímulos Económicos.

Que, mediante Informe N° N° 206-2026-DPSIII/D/AGA-UGEL N° 09-HUAURA; la Directora del Sistema Administrativo III, del Área de Gestión Administrativa remite al Órgano de Dirección la propuesta para de la conformación del Sub-Comité del Sub Cafae el cual estará conformado por dos trabajadores administrativos de las Instituciones Educativas y dos trabajadores de la UGEL 09 -H

Que, mediante el Memorando N° 00854-2026-DPS.III.UGEL 09-HUAURA, emitido por el Mg. Celedonio ALEMAN CRUZ – Director del Programa Sectorial III UGEL – 09 H, autoriza proyectar la resolución directoral conformando el Sub Comité del Sub Cafae, en cumplimiento a los documentos adjuntos, Expediente N° 04432947, Informe N° 206-2026-DPSIII/D/AGA-UGEL N° 09-HUAURA;

Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia

PROPUESTA DE LOS SERVIDORE DE LA SEDE DE LA UGEL 09-HUAURA	
Nombres y Apellidos	Cargo
Abg. Fernando José González Rosales	Asesor Legal
Lic. José Martin Cuentas Solís	Director (e) del Área de Gestión Institucional en representación de Finanzas.
Ing. Paul Hamilton, Ríos Barreto	Responsable de Planillas/AIRHSP
REPRESENTANTES DEL SUB CAFAE DE LAS II.EE	
Nombres y Apellidos	Cargo
Sra. Fany Del Pilar, Grau Ríos	Representante designado del SUTACE Huaura.
Abg. Amelia Isabel, García Jiménez	Representante Designado por el Comité del SUBCAFAE - UGEL 09 - Huaura.
Sra. Margot Haydee, Alcántara Champa.	Representante Designado por el Comité del Subcafae UGEL N° 09-Huaura.

Que, estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°09-H, ejecutado por el Área de Gestión Administrativa - Equipo de Personal, mediante Hoja de Ejecución N° 2442-2026.

Que, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 28716 Ley de Control Interno de las Entidades del Estado; Ley 32513 Ley de Presupuesto para el Sector Público para el año fiscal 2026 , Ley 27444, Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° CONFORMAR el Sub Comité del Sub Cafae de la Unidad de Gestión Local N°: 09 -H, con los integrantes del personal de la SEDE UGEL 09-HUAURA, y Personal integrante de las Instituciones Educativas para el cumplimiento de Supervisar y Garantizar el correcto proceso de distribución de los Fondos y estímulos económicos a favor de los trabajadores administrativos del Sector educación, Disponiendo lo necesario para el cumplimiento del Decreto de Urgencia, signado con Expediente N°01632-2004 dispuesto por Segundo Juzgado Civil, Decreto de Urgencia N° 088-2001, Resolución acuerdo al siguiente detalle:

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA UGEL - 09-H

Nombres y Apellidos	Cargo
Abg. Fernando José González Rosales	**Asesor Legal**

Lic. José Martin Cuentas Solís	Director del Sistema Administrativo III Área de Gestión Institucional en representación de Finanzas.
Ing. Paul Hamilton, Ríos Barreto	Responsable de Planillas/AIRHSP

TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

REPRESENTANTES DEL SUB CAFAE DE LAS II.EE	
Nombres y Apellidos	Cargo
Sra. Fany Del Pilar, Grau Ríos	Representante designado del SUTACE Huaura.
Abg. Amelia Isabel, García Jiménez	Representante designado por el Comité del SUBCAFAE – UGEL 09 – Huaura.
Sra. Margot Haydee, Alcántara Champa.	Representante Designado por el Comité del Subcafae – UGEL 09 – Huaura.

ARTÍCULO 2° DISPONER , que en copia fedateada se remita la resolución directoral y los antecedentes al Sub Cafae de la UGEL 09-Huaura, con la finalidad de dar cumplimiento al Requerimiento Judicial Resolución N° 1025 de fecha 29 de diciembre del 2025, Disponiendo lo necesario para el cumplimiento del Decreto de Urgencia, signado con Expediente N°01632-2004 dispuesto por Segundo Juzgado Civil, Decreto de Urgencia N° 088-2001.

ARTÍCULO 3° ENCARGAR, al Órgano de Control Interno de la UGEL 09-Huaura, y demás Áreas y Oficinas de la SEDE UGEL 09-Huaura, tomar las acciones para la correcta aplicación y cumplimiento de dispuesto en la parte resolutiva.

ARTÍCULO 4° DISPONER que la Oficina de Tramite Documentario cumpla notificar la presente resolución y remitirla a las áreas correspondientes.

ARTÍCULO 5° PUBLICAR, la presente Resolución Directoral en el Portal de Transparencia de la página web de la SEDE UGEL 09-Huaura..

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DIRECCION

Mg. CELEDONIO ALEMAN CRUZ
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 – HUAURA